

Estadística y sociedad en el Perú poscolonial: el desconocido censo de Lima de 1860*

Vincent Peloso
Howard University, Washington D.C.

José Ragas
Pontificia Universidad Católica del Perú

El redescubrimiento del siglo XIX es quizá la principal característica de la historiografía peruana en la década que acaba de culminar.¹ Y una de las maneras en la que se ha reflejado este redescubrimiento ha sido regresando a las fuentes originalmente empleadas o a otras que habían permanecido sin consultar, como son los protocolos notariales, papeles del Ministerio de Hacien-

* El presente texto es parte de una investigación mayor sobre la dinámica social de los grupos afroperuanos en Lima durante el siglo XIX titulado "Hijos de África: cultura y nación en el Perú a mediados del siglo XIX". Queremos agradecer la valiosa colaboración de Niza Tutuy Bravo en la recopilación de datos para este proyecto. Asimismo, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a Charles Walker y Martín Monsalve quienes leyeron una versión preliminar de la presente nota, al igual que a los dos comentaristas anónimos de *Histórica* por las sugerencias.

¹ El balance que realiza Nelson Manrique (1991) echa luces sobre la historia política en la década de 1980. Con la excepción del texto de Paulo Drinot (2000), no se han realizado más diagnósticos sobre la historiografía política en la década de 1990.

da, expedientes judiciales, folletos, periódicos y censos. Asimismo, entre los temas que los autores están explorando se encuentra el de la demografía.

Las investigaciones que se realizaban hasta hace poco sobre la demografía del Perú poscolonial carecían —a diferencia del periodo colonial— de una sólida y amplia documentación que diese cuenta de los avatares de la población peruana en un periodo marcado por la inestabilidad del caudillismo y la Guerra del Pacífico, así como por el auge guanero. El punto de partida para quienes se interesaban en la demografía de esta época lo constituían los censos coloniales —más exactamente, el de 1795— para luego proseguir con las cifras proporcionadas en las *Guías de Forasteros* o echando mano de las abundantes pero inexactas matrículas de contribuyentes, hasta llegar al primer censo nacional realizado en 1876 durante el gobierno de Manuel Pardo. La ausencia de una crítica a estas fuentes constituye uno de los vacíos de la historiografía peruana, aunque esta ausencia viene siendo subsanada en los últimos años por documentados estudios que nos revelan cómo, por qué y para qué fueron realizados estos censos. Los trabajos de Paul Gootenberg (1995), Thomas Krüggeler (1998) y Gabriela Chiaramonti (2000a, 2000b) han permitido reconstruir la estadística en el Perú del siglo XIX. Así, mientras el ya clásico trabajo de Gootenberg (1995) plantea una revisión de la confiabilidad de los censos republicanos —además de incluir acertadamente el poco citado censo de 1827—, Krüggeler opta por replantear la supuesta “crisis demográfica” que habría sufrido Cuzco a lo largo del siglo XIX, empleando para ello un censo realizado en 1862 y que encontró en el archivo de esa ciudad. Por su parte, Chiaramonti ha insertado el censo nacional de 1876 dentro del proyecto político de Manuel Pardo por hacer del Perú un país de ciudadanos.

La presente nota busca realizar una aproximación a cómo se desarrolló la estadística censal en el Perú poscolonial, presentando para ello un censo hasta ahora poco conocido que se elaboró en Lima en 1860 y que al parecer constituye el primero hecho

casa por casa en la capital que poseemos en su integridad.² La ventaja de este censo es que se encuentra completo —a diferencia del realizado en 1866— y puede llevar a los investigadores a un conocimiento más detallado de la capital en momentos en que la prosperidad económica originada por el guano se encuentra en su apogeo.³

El camino hacia la realización de un censo de estas características, que reemplazara a los no tan precisos cálculos elaborados a partir de las matrículas fiscales, brindando un mayor volumen de datos por persona, no fue siempre exitoso. De hecho, durante buena parte del siglo XIX los censos fueron hechos teniendo como base las matrículas fiscales de contribuyentes del tributo indígena —lo que reducía el número de habitantes de manera dramática, ya que las exenciones estaban a la orden del día— o recurriendo a quienes, por siglos, habían venido realizando silenciosamente un acopio de datos sobre la población: los párrocos. Los problemas incluían la demora o negligencia de las autoridades provinciales —léase prefectos y subprefectos— en remitir los datos de su provincia y localidad. Una vez recopilados estos datos —y camufladas las faltantes bajo gruesas aproximaciones o insertando alguna cifra anterior— eran publicados en los diarios locales o en las irregulares *Guías de Forasteros*, las que tenían su contrapar-

² Podemos citar el "Padrón General de la Feligresía del Cercado, 1812" publicado por Roberto Matos Pereda (1985), que también incluye un inventario casa por casa, y considera los nombres de los habitantes, sus edades, "estados" (solteros o casados) y "calidades" (mestizos, indios, esclavos, etc.), pero solo para el Cercado y no para todo el conjunto limeño.

³ El censo no es del todo desconocido. Alberto Arca Parró lo cita en su temprano e indispensable estudio sobre los censos en el Perú, donde indica que el censo de 1860 "no se publicó" y que proyectaba un total de "100,000" habitantes (Arca Parró 1944: 23) mientras Hildebrando Fuentes en su *Curso de Estadística* da una cifra ligeramente mayor (100,341), pero no relaciona esta cifra con la realización de censo alguno en 1860 (Fuentes 1907: 283). Gabriela Chiaramonti señala la existencia de este censo, aunque no da mayores detalles sobre él (Chiaramonti 2000a: 34).

te en las guías que se imprimían en Europa (especialmente en París) desde el siglo XVII (Chabaud 1998).⁴

Descontando el esfuerzo que implicó la retasa de la década de 1720 con motivo de los reclamos de las comunidades campesinas por la peste que sacudió los Andes en esos años (Pearce 2001), el censo de 1793 ofrece un panorama general de la población a fines del siglo XVIII. Por un documento que el virrey le remitía al Conde de Aranda, y publicado posteriormente en la *Guía de Forasteros* de 1793 a cargo de Hipólito Unanue, sabemos que el total de la población en el informe al Conde de Aranda es de 1'076,122 mientras que en la *Guía* varía en 875 habitantes.⁵ Los inconvenientes a la hora de recopilar la información solo son un anticipo de los que tendrán las autoridades republicanas. Si bien el virrey solicitó los datos a los "Gefes Eclesiásticos y Seculares del Reyno" tuvo que renunciar a obtener datos de épocas anteriores, por lo que terminaba aconsejando que se repitieran "padrones a lo menos una vez en cada quinquenio [...]". La corrección de este censo en otro de 1795, que acabó siendo el último llevado a cabo en tiempos coloniales —a menos que contemos el de 1812 hecho a base de las matrículas fiscales—, terminó proporcionando el total de la población. La imposibilidad de realizar un censo de tales características en las primeras décadas republicanas llevó a seguir usando este conteo —sin que se considerara oportuno realizar

⁴ Estas *Guías* comenzaron a aparecer en el siglo XVII. Junto a la facilidad para transportarlas dado su pequeño formato, lo que explica su gran éxito es, de acuerdo al autor, el crecimiento de París así como el incremento de los viajes a esa ciudad. El público potencial de estas *Guías* no debe buscarse solamente en los extranjeros sino en los mismos habitantes de la ciudad. Tal como lo señala el autor citando el *Journal du Citoyen* de 1754: "no menos útil a aquellos que habitan esta Capital, como necesario a las personas de provincia [y] a los extranjeros por sus negocios o por su necesidad."

⁵ Archivo General de Indias. Estado 73, n. 40 (Lima, 5 de noviembre de 1792). El censo fue publicado en la *Guía de Forasteros* correspondiente a 1793 (Unanue 1985 [1793]: 1781).

crítica alguna— hasta 1840, como lo demuestra su repetición en las *Guías de Forasteros*.

Es cierto que se habían elaborado dos censos más: el de 1827 analizado por Gootenberg, y el de 1836, pero solo este último reemplazó al colonial. Los resultados proporcionados por los censos ayudaban a corregir las cifras anteriores, pero las razones del crecimiento o el estancamiento de la población distaban mucho de ser consideradas científicas y eran más bien atribuidas a enfermedades. Así lo daba a entender Nicolás de Piérola al editar la *Guía de Forasteros* correspondiente a 1828, al señalar que:

[...] en los 32 años que han corrido desde 1795, ha debido doblarse por lo menos la población, si se considera que en todo ese tiempo no ha sufrido el Perú hambres, pestes, ni otras plagas de la naturaleza, y que en compensativo de la guerra que hace 16 años, también han disfrutado, ha mas de 19, del beneficio de la vacuna, y otros que favorecen el incremento de la población. Si practicado el nuevo censo, resulta estacionaria o tal vez disminuida, será la prueba más palmaria del Gobierno homicida que nos rigió hasta la independencia. (Calendario 1828)⁶

Al parecer hubo que esperar al fin de la guerra civil para ver aparecer algunos folletos dedicados al tema de la Estadística.⁷ Uno de ellos fue el de Valentín Ledesma (1853), que se autocalifica como “la primera publicación en su género que da una idea algo exacta de la geografía del Perú, y está esenta [*sic*] de los graves errores de que adolecen, acerca de ella, las obras geográficas europeas y aun mas las de este país”. Esta obra, que proyectaba una

⁶ La cifra de 1795 también sirvió para establecer las cuotas de diputados por departamentos. Por otro lado, en el *Calendario y Guía de Forasteros* para 1842, incluía, en su sección “Población de los departamentos” una cifra basada en “las matrículas actuadas hasta 1836 y otros datos”, lo que da un total de 1’373,736 habitantes para el Perú y de 151,718 para Lima y Callao.

⁷ En 1848 el Gobierno expidió el Reglamento General de Estadística (29 de abril de 1848) que realizó los censos de 1850 y de 1862 (Salinas 1955 y Paz Soldán 1961).

población de dos millones doscientas mil almas para todo el territorio, no incluía referencias directas de dónde había tomado estas cifras ni mayores datos que no ofreciera una *Guía de Forasteros*, pasando desapercibida en su momento.⁸ Una verdadera “revolución” en los conocimientos estadísticos es la que se daría con la llegada de Manuel Atanasio Fuentes a fines de esa década. Fuentes, que tenía una prolífica actividad como periodista y editor de documentos, fue quien innovó en la recolección de datos. Esto puede verse claramente en su voluminosa *Estadística general de Lima*, publicada en 1858, donde se vale de autores franceses como Moreau de Jonnés y sus *Elementos de Estadística* como modelos para su trabajo.⁹

Lo interesante de su obra es que nos permite confirmar que los problemas que tenían los empadronadores desde inicios de la República —si no antes— estaban latentes en pleno auge guanero: la débil voluntad de los vecinos para brindar referencias (por el temor de ser empadronados para el ejército) y la escasa preparación de los empadronadores son los dos motivos principales de la dificultad en la elaboración de los censos. Tampoco es ajeno el hecho de las constantes movilizaciones entre el campo y la ciudad, que dificultaba aun más si el censo casa por casa, que era el ideal por ese entonces frente a las inexactas cuentas fiscales. Las categorías que debieran emplearse según Fuentes —y que harían de este un “censo completo”— se refieren a sexo, edad, estado

⁸ En mayo de 1850 se había publicado en *El Peruano* un censo de carácter nacional, pero tomando como base las matrículas fiscales.

⁹ Para una biografía de Fuentes, ver Tauro del Pino (2001: 7, 1016) y Gothenberg (1997: 101-110), quien realiza un detallado estudio de su labor estadística. Habría que hacer una precisión: en 1833 José Domingo Choquehuanca había publicado su *Ensayo de estadística completa de los ramos económico-políticos de la provincia de Azángaro desde 1825 hasta 1829 inclusive*, mientras que José María de Córdova y Urrutia publicaba seis años después su *Estadística [...] de Lima* donde lamenta que “la estadística no ha sido adoptada” (Córdova y Urrutia 1992 [1839]: 33). En ambos casos se trata de esfuerzos aislados que no tuvieron, lamentablemente, seguidores inmediatos.

civil, profesión, capacidad política, culto y propiedades. Como se puede observar, todos estos requisitos eran solo posibles de realizar si la encuesta se hacía de manera directa. No difiere de otros censos realizados por los mismos años en Europa, como el confeccionado en Madrid en 1857, donde los editores del mismo, además de señalar los errores cometidos en la clasificación de los habitantes, indican que las generalizaciones así como el establecer inferencias partiendo de “datos accesorios, oblicuos, y no siempre averiguados, para hacer sus reputaciones y cálculos en ramos heterogéneos ó inconexos, con pretensiones de seguridad, es llevar el método inductivo y conjetural muy abajo por la pendiente del descrédito” (Censo 1858).¹⁰

Los que pueden parecer intentos aislados —Lima, Madrid— no son tales. En Argentina también se estaban llevando a cabo algunos esfuerzos para precisar las características de la población censada. Esto llevó a que las preguntas sobre raza y color fueran eliminadas en 1879, dado el escaso grado de veracidad que ofrecían (Otero 1998-1999: 136). Por otro lado, dentro del marco europeo asistimos a un *boom* de Congresos Internacionales de Estadística que tuvieron su primera sede en Bruselas en 1848, realizándose casi ininterrumpidamente a lo largo del siglo XIX, mientras que en América Latina la producción de mapas y estadísticas por estos años solo era una muestra de los intentos de las jóvenes repúblicas por inventar sus naciones o crear “comunidades imaginadas”.¹¹

El Perú no fue la excepción. Pocos años antes de la cruzada de Manuel Atanasio Fuentes, Juan Espinosa, otro prolífico escritor, había incluido bajo su *Diccionario para el pueblo*, la acepción “Cen-

¹⁰ Este censo se encuentra depositado en la Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla).

¹¹ Aunque no tenemos estudios con respecto a la historia de la estadística en América Latina puede consultarse los trabajos de Hernán González Bollo y Hernán Otero dentro de la sección especial del *Anuario IEHS* de 1999 dedicado a la “Historia y estadística”, con contribuciones de Eric Brian y Jean Pierre Beaud y Jean Guy Prévoist para una perspectiva mundial.

so", que definía como "[u]no de los primeros cimientos de la Estadística social; por él se sabe la población que tiene un Estado, sus productos y rentas, y con él se pueden arreglar con equidad las contribuciones". Esta definición, que hace del censo un elemento indispensable para el buen gobierno, se termina extendiendo a la "Estadística"; que sin ella:

[...] no puede ser bien gobernado un Estado; porque su gobierno no puede saber a punto fijo cuánto tiene de habitantes, de riquezas, y de sujetos ocupados en cada ramo de industria [...] La Estadística es al Estado, lo que a un rico propietario la razón de sus entradas [...] Esto enseña la Estadística, que es la razón circunstanciada de todas las cosas que existen y componen el Estado; hombres, mares, ríos, lagos, montes, quebradas, minas, tierras fértiles, áridas, propias, baldías, artes, oficios, industria, profesiones y cuanto encierra en su seno la nación. (Espinosa 2001 [1855]: 397)

Fue este clima de importancia de la Estadística el que habría llevado a las autoridades a apoyar los trabajos de Fuentes (su *Estadística general de Lima* fue publicada también en París) y, según él lo señala, a realizar un censo en la capital entre el 10 de setiembre y el 31 de octubre de 1857. Se trató de la encuesta directa más minuciosa realizada hasta entonces. Por lo que Fuentes dice de ese censo, sabemos que su celo por la precisión lo llevó a descartar el empadronamiento de las personas que habían cambiado de domicilio a barrios ya empadronados (para evitar la doble inclusión del censado, error muy común), ni a las familias que se hallaban en el campo, de transeúntes, de los hijos naturales cuyos padres se negaban a reconocer y de los ausentes durante el empadronamiento, los desterrados o los soldados en campaña. Esto daba como resultado unas 10,000 personas (de un total de 94,195) al margen del censo, de acuerdo a Fuentes, cifra que podía disminuir si se empleaban los libros parroquiales.

Así llegamos a los censos de Lima de 1860 y de 1866, antecedentes directos del censo nacional de 1876. Lo que llama la atención es que no se realizaría otro que cubriera el total del territorio

nacional sino hasta 1940. Gabriella Chiaramonti ha intentado explicar esta carencia de interés en un censo nacional por el desplazamiento del universo electoral de los indígenas tras la reforma electoral de 1896 y la aparición de un estado menos intervencionista tras la Guerra del Pacífico, que no cuenta con recursos a redistribuir ni planificar, como lo fueron el guano y el salitre (Chiaramonti 2000a: 43). Aunque no sabemos la razón exacta, lo cierto es que los censos locales sí se continuaron realizando, como lo demuestra el hecho de que solo en la década de 1890 se realizaron tres censos (1891, 1896 y 1898), todos ellos por la Municipalidad de Lima. Recién en las primeras décadas del siglo XX hubo intentos de otras ciudades del interior por realizar censos similares, como lo demuestra la relación de Alberto Arca Parró (1944: 21-25).

Además de los censos, los *registros cívicos* constituían otro de los elementos destinados a recopilar información para el Estado. Realizados de manera irregular, su objetivo era conocer el número de “ciudadanos” que existía en cada localidad. Los pocos que hemos ubicado permiten saber que antes que ser un concepto rígido, la ciudadanía sufría una reelaboración dependiendo de las autoridades locales —párrocos y subprefectos, entre otros— y amparándose en las ambigüedades de la respectiva ley electoral, lo cual remite más a una noción basada en la costumbre.¹² La promulgación del Código Civil de 1852, donde se especificaba la creación de los *registros civiles*, no mejoró la situación. Estos registros no eran sino un intento por parte del Estado para buscar arrebatar el control de la información a los párrocos, obligando a la población a inscribirse en las municipalidades al momento de contraer matrimonio o en caso de nacimiento y defunción de algún familiar. En el Código se estipulaba de manera detallada la función de los párrocos y las autoridades en la confección de los registros, siendo las municipalidades —vuelta a poner en fun-

¹² Para una aproximación en el empleo de los *registros cívicos* puede consultarse Peloso (2001: 18, n. 27).

cionamiento por la Convención Nacional en 1857 tras un lapso de casi dos décadas— las encargadas de llevar adelante esta tarea. Sin embargo, y a pesar de las amenazas de multa, la medida no prosperó. A esto habría que añadir la imposibilidad, a mediados de 1850, de aplicar los cálculos tomando como referencia las matrículas fiscales, ya que el tributo indígena había sido abolido en 1854.¹³

Todas estas medidas realizadas desde el Estado no impidieron la elaboración de algunas estadísticas de carácter local que diversos personajes habían hecho por cuenta propia, como ocurrió en 1851 cuando el canciller francés afincado en el Perú, Félix Letellier, concluyó su *Liste des industries existantes à Lima* y la envió a Guizot. Aunque su informe no detalla cómo llevó a cabo la recopilación de datos, desliza algunos comentarios que dejan entrever la posibilidad de que obtuviera las referencias de primera mano (Pérez-Mallaína 1980). Habrá que esperar hasta la *Guía del Viajero* de Manuel Atanasio Fuentes —publicada una década más tarde— para tener otra valiosa fuente de información.

Puesto que hemos recorrido —de manera muy sucinta, es cierto— la historia de los censos en el Perú, conviene ir entrando en materia. El censo de Lima de 1860 se encuentra depositado en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima y, como mucha documentación allí almacenada, no está clasificado. Tampoco se encuentra almacenado junto a las dos cajas que guardan el censo de Lima de 1866. El de 1860 está compuesto por cinco tomos, uno por cada cuartel, debidamente empastado, lo que ha evitado su dispersión, a diferencia de lo ocurrido con el posterior de 1866. Estos cinco tomos tienen, para facilitar su lectura, un resumen al final, donde se precisa el número de habitantes que ha sido registrado por cada cuartel.

¹³ Para Carlos Ramos, fue más bien pobre el impulso que el Código de 1852 dio a la formación de los registros cívicos (Ramos 2001). Referencias adicionales a los *registros civiles* en Hünefeldt (2000: 86).

Por consiguiente, la distribución por número de personas a nivel de cuarteles sería la siguiente:

Cuartel I	14.297
Cuartel II	16.072
Cuartel III	11.970
Cuartel IV	11.358
Cuartel V	12.960

lo que hace un total de 66.657 personas censadas.

Las categorías allí registradas merecen que nos detengamos en ellas. Se indica casa (pudiendo ser esta una casa grande o chica, un callejón, una tienda, o los cuartos al interior de las casas y callejones), número de la misma, habitación,¹⁴ nombre de los residentes, nacionalidad (que podía significar la provincia de donde emigraban en caso de venir del interior o el país si eran extranjeros), edad (por separado hombres y mujeres), presencia de menores de edad (menores de 21 años diferenciados entre hombres y mujeres), religión (católicos, protestantes o confucianos al referirse a los chinos), estado (civil), raza, profesión y grado de instrucción, diferenciado en "lee" y "escribe".

Hecha la descripción, nos centraremos en algunas clasificaciones específicas. De todas estas, la que llama nuestra atención es la de *raza*. Por las referencias que hemos podido registrar, quienes llevaron a cabo el empadronamiento, incluían a una persona como blanca, india, china, chola, negra, mulata, mestiza, zamba o parda. Casi todas las personas respondían a este patrón de clasificación.¹⁵ La excepción —visible en el censo de 1866— se encontraba en los cuarteles, pues los militares se resistían a añadir el dato

¹⁴ Estas categorías, que también se encuentran en el censo de 1866, permiten ubicar la residencia con mayor precisión y detectar el movimiento de población, considerando que en el censo de 1866 se inserta el tiempo de residencia en Lima, ausente en el de 1860.

¹⁵ En el censo de 1866 las categorías que aparecen son las de "blancas", "indias", "negras", "zambas", "asiáticos" (casi todos hombres), "mestizos", "cholochinos" (cholos).

étnico junto a los otros requeridos. Al margen de esto, lo que sí interesa señalar es que esta era una categoría “oficial”, considerada de tanta importancia como la edad, el lugar donde vivía la persona o su estado civil. No sabemos qué problemas pudo haber originado esta medida, pero no deben haber sido distintos de lo que se padecieron en la Colonia.

En última instancia, ¿de quién dependía que el hijo de una familia fuera clasificado como mestizo, indio o zambo?; ¿era el empadronador quien decidía la raza de las personas o era consecuencia de una negociación entre ambas partes? Si bien es cierto que ya no existía la presión por evadir los tributos impuestos al sector indígena, habría que interrogarse por la existencia de intentos de “blanqueamiento”, sobre todo en los sectores populares, y la disminución, siguiendo a Hünefeldt (2000: 19), de grupos étnicos como los negros y las castas de un 53% a un 4% entre 1812 y 1920, mientras que los mestizos habrían aumentado, dentro de estos años, de un 8 a un 42%. Una manera de hacer esta comparación con mayor detalle es recurriendo a otro censo mejor conocido, pero que ha sufrido la desaparición parcial de su contenido. El censo de 1866 ha servido hasta la fecha a quienes buscaban deshilar el tejido social de la Lima republicana. Fue empleado, solo por mencionar una reciente investigación, por Iñigo García Bryce para conocer la composición social del artesanado limeño (García Bryce 2000: 234). Y es que las categorías que contiene son muy similares a las del censo de 1860, excepto en que ya no aparece impresa la raza. Esto no significa que no se haya tomado en cuenta. En efecto, la raza fue apuntada en cada persona empadronada, pero pudo haberse hecho de manera discreta, posiblemente sin que la persona se diera cuenta o llegara a percibirlo. ¿Qué ocurrió entre 1860 y 1866 para que se eliminara tajantemente la clasificación racial? Aún no lo sabemos, pero esta medida no fue aplicada de igual manera a nivel nacional. Todavía en 1910, de acuerdo al censo levantado en Cuzco, se seguía manteniendo dicha clasificación (Censo 1913: 26). Antes, en 1862, los cuzqueños habían elabora-

do un censo que también contenía la raza como un dato a consignar (Krüggeler 1998: 124).¹⁶

Creemos que el estudio de este censo confirmará una hipótesis esbozada por Paul Gootenberg (1990) unos años atrás: que el crecimiento demográfico de la capital se debió no a un incremento en la tasa de natalidad —que a lo largo del siglo XIX estuvo por debajo de la tasa de mortalidad de acuerdo a Hünefeldt (2000)—, sino a un flujo de migrantes del interior —al que habría que sumar, en menor medida, los que vinieron de otros países— haciendo de esta migración el primer “desborde popular” —anticipándose al de 1950 estudiado por José Matos Mar (1986)— que provocó el hacinamiento y tugurización en los callejones (Ramón 1999: 131-143). La importancia que adquiría Lima como centro de poder económico, social y político no escapó a la literatura de ese entonces,¹⁷ y el censo permite conocer, mediante la categoría “nacionalidad”, de dónde provenían, dónde se alojaron (callejones o cuartos) y a qué se dedicaron los primeros migrantes. Simultáneamente, y en base a una primera revisión del censo, podemos arriesgar la hipótesis que los otrora esclavos —declarada la abolición de la esclavitud en 1854— engrosaron el ya abultado número de sirvientes que permanecieron bajo la dependencia de sus antiguos amos, compitiendo con los recién llegados de provincia por un puesto de trabajo. Este punto no es menos importante, pues la existencia de familias con un elevado número de sirvientes o criados puede no solo ayudar a determinar el tamaño de la familia en esa época, sino tener un número aproximado de jefes de familia que podían acceder al voto, al estar los sirvientes impedidos de votar por tener un lazo de dependencia hacia otra

¹⁶ Marie-Danielle Demélas ha estudiado las variaciones de la percepción racial en los Andes coloniales en los padrones fiscales y eclesiásticos (Demélas 1994).

¹⁷ Fernando Casós narra la historia de dos jóvenes en Trujillo a mediados en la década de 1850 que se disponen a partir a Lima pues, según ellos, “todo depende de este viaje, aspiraciones, porvenir, todo en fin”, ya que “el porvenir nos llama á otra parte, a Lima [...]” (Casós 1874: 1, 12 y 39).

persona. El censo ofrece también la posibilidad de replantear las cifras que se han dado sobre la cantidad de habitantes que tenía Lima. Hay que considerar que este censo solo registra los habitantes de los cinco cuarteles dentro de las murallas, mas no las áreas rurales circundantes y mucho menos el Callao, lo que podría explicar la irregularidad en algunos censos anteriores al incluir estas zonas sin hacer una mención detallada de la inclusión.

Pero el aspecto demográfico es tan solo uno de los muchos que se pueden aprovechar de censos como este. La alfabetización, tema que ha despertado poco interés en el Perú, a diferencia de otros países, es posible de rastrear con este censo e ir más allá del número de personas que sabían leer y/o escribir, y confirmar la presencia de personas que únicamente sabían leer mas no escribir. No es la única manera de aprovechar estos datos: el cruce categorías de edades con profesiones, grupo étnico y capacidad de lecto-escritura dará a conocer en qué medida estaba avanzando la alfabetización y el crecimiento del número y tiraje de periódicos. Dentro de un marco más amplio, Benedict Anderson plantea, por ejemplo, que los censos son elementos clave —al igual que los periódicos, los museos y los mapas— en la construcción del imaginario de la nación (Anderson 1992). No de otra manera lo expone Leticia Mayer, quien tras haber estudiado las estadísticas mexicanas de la primera mitad del siglo XIX, señala que “lo importante es qué se quiso saber sobre la población, y no necesariamente lo que se supo de ella” (Mayer 1999: 14).

Por último, queremos precisar que nuestro propósito, muy limitado, al redactar la presente nota, ha sido el de dar a conocer el censo de Lima de 1860 a la comunidad académica, de manera que los investigadores tengan una herramienta más precisa en sus análisis, pues solo futuros estudios permitirán afinar las afirmaciones que se han establecido hasta ahora sobre la sociedad limeña del siglo XIX.

Bibliografía

ANDERSON, Benedict

1992 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

ARCA PARRÓ, Alberto

1944 "Sinopsis histórica de los censos en el Perú". *Historia. Revista de Cultura*. 6: 10-27. Lima.

CALENDARIO

1828 *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año bisiesto de 1828 por D. Nicolás de Piérola, abogado, profesor de Historia Natural en el Colegio de la Independencia, sub-director general de Minería, y cosmógrafo mayor del reino*. Lima: Imprenta de la Instrucción primaria por Juan Ross.

1841 *Calendario y guía de forasteros de la república peruana para el año de 1842 por el cosmógrafo mayor del Perú, D. Eduardo Carrasco*. Lima: Imprenta de Instrucción Primaria por Félix Moreno.

CASÓS, Fernando

1874 *Los amigos de Elena*. 2 ts. París: Librería española de E. Déné Schmitz.

CENSO

1858 *Censo de la población de España según el recuento verificado en 24 de mayo de 1857 por la comisión de Estadística General del Reino (no están incluidas las provincias de América y Asia)*. Madrid: Imprenta Nacional.

1913 "Informe sobre el censo del Cuzco, por el Dr. Alberto Giesecke". *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cuzco*. 4. Cuzco.

CHABAUD, Giles

1998 "Images de la ville et pratiques du livre: le genre des guides de Paris (XVIIe-XVIIIe siècles)". *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 45.2: 323-345. París.

CHIARAMONTI, Gabriela

2000a "Buscando el ciudadano 'virtuoso'. El censo peruano de 1876 en el proyecto político de Manuel Pardo". En Marcelo Carmagnani (comp.). *Constitucionalismo y orden liberal*. Turín: Otto Editores, 9-50.

2000b "La ley y las costumbres. Apuntes sobre los registros civiles y los libros parroquiales en el Perú de la segunda mitad del siglo XIX". *Revista Complutense de Historia de América*. 26: 199-232. Madrid.

CÓRDOVA Y URRUTIA, José María de

1992 [1839] *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima*. Edición, prólogos e índices de César Coloma Porcari. Lima: Sociedad "Entre Nous".

DEMÉLAS, Marie-Danielle

1994 "Je suis oiseau; voyes mes ailes... Je suis souris: vive les rats! ". *Caravelle*. 62 : 179-191. Toulouse.

DRINOT, Paulo

2000 "After the *Nueva Historia*: recent trends in Peruvian Historiography". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. 68: 65-76. Londres.

ESPINOSA, Juan

2001 [1855] *Diccionario para el pueblo*. Estudio preliminar y edición de Carmen Mc. Evoy. Lima: University of the South (Sewanee) e Instituto Riva-Agüero del Perú.

FUENTES, Hildebrando

1907 *Curso de Estadística*. Lima: Imprenta de "La Revista".

GARCÍA BRYCE, Iñigo

2000 "Crafting the Republic: Lima's Artisans and Nation-Building in Peru, 1821-1879". Ph.D. Diss. Stanford University.

GOOTENBERG, Paul

1990 "Carneros y chuños: Price Levels in Nineteenth-Century Peru". *Hispanic American Historical Review* 70.1: 1-56. Duke.

1995 *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX). Algunas revisiones*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Documento de Trabajo n.º 71).

1997 *Imaginar el desarrollo. Las ideas económicas en el Perú postcolonial*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú e Instituto de Estudios Peruanos.

HÜNEFELDT, Christine

2000 *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*. University Park, Pennsylvania: The Pennsylvania University Press.

KRÜGGELER, Thomas

1998 "El mito de la *despoblación*: apuntes para una historia demográfica del Cuzco (1791-1940)". *Revista Andina* 16.1: 119-137. Cuzco.

LEDESMA, Valentín

1853 *Apuntamientos sobre la corografía del Perú*. Lima: Imprenta de Juan Masías.

MANRIQUE, Nelson

1991 "La historiografía peruana sobre el siglo XIX". *Revista Andina*. 17: 241-259. Cuzco.

MATOS MAR, José

1986 *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Tercera edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

MATOS PEREDA, Roberto

1985 "Padrón general de la feligresía del Cercado, 1812". *Revista del Archivo General de la Nación*. 8: 149-228. Lima.

MAYER, Leticia

1999 *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*. México D.F.: El Colegio de México.

OTERO, Hernán

1998-1999 "Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Doctor Emilio Ravignani*. 16-17: 123-149. Buenos Aires.

PAZ-SOLDÁN, Carlos Enrique

1961 "La política demográfica del Mariscal Castilla". *Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla*. 6: 1-12. Lima.

PEARCE, Adrian J.

2001 "The Peruvian Population Census of 1725-1740". *Latin American Research Review* 36.3: 69-104.

PELOSO, Vincent

2001 *Reformas electorales liberales y el voto popular durante la época del guano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Documento de Trabajo n.º 114).

PÉREZ-MALLAÍNA, Pablo Emilio

1980 "Profesiones y oficios en la Lima de 1850". *Anuario de Estudios Americanos*. 37: 191-232. Sevilla.

RAMÓN, Gabriel

1999 *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lima: Sidea y PromPerú.

RAMOS, Carlos

2001 *Historia del Derecho Civil peruano. Siglos XIX y XX. La codificación del siglo XIX: Los Códigos de la Confederación y el Código Civil de 1852*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

SALINAS, Santiago

1955 "Castilla, la estadística y los censos". *Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla*. 2: 239-242. Lima.

TAURO DEL PINO, Alberto

2001 *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. 17 vols. Lima: Peisa y El Comercio.

UNANUE, Hipólito

1985 [1793] *Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú, para el año de 1793*. Edición, prólogo y apéndices de José Durand. Lima: Cofide.